



REPUBLICA DE COLOMBIA

Planes Judicial del Poder Judicial

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE HATO COROZAL, CASANARE

COD: DESPACHO: 8 5 1 2 5 4 0 8 9 0 0 1

ESTADO CIVIL No. 011
JUNIO 8 DE 2022
2 fls.

	RADICACIÓN No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO Y/O CAUSANTE	FECHA DEL AUTO	AUTO - CUADERNO
1	2011-009-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – I.F.C.-	DIANA PÉREZ VANEGAS	JUNIO 7 DE 2022	NIEGA DESIGNACIÓN CURADOR AD-LITEM – C.1
2	2011-023-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – I.F.C.-	YESMITH TATIANA GÁLINDO LÓPEZ	JUNIO 7 DE 2022	NIEGA DESIGNACIÓN CURADOR AD-LITEM – C.1
3	2020-040-00	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	DIANA LISBETH PIDIACHE VARGAS	YEISÓN ACEVEDO CATANO	JUNIO 7 DE 2022	RECONOCE PERSONERÍA Y NOT. POR CONDUCTA CONCLUYENTE – C.1
4	2022-002-00	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE DAR	WILSON IVONNE SAZA MONROY	JOSÉ ENRIQUE GRANADOS BALLESTEROS	JUNIO 7 DE 2022	CITACIÓN AUDIENCIA ART. 433 No. 2 CGP.-
5	2001-039-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – I.F.C.-	LUIS FERNANDO NEITTE Y OUTRO	JUNIO 7 DE 2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO – C.1
6	2021-024-00	VERBAL DE PERTENENCIA	ARIEL ANTONIO SÁNCHEZ DULCEY	OMAIRA LUCÍA DELGADO HERNÁNDEZ Y OTROS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	JUNIO 7 DE 2022	AUD. INICIAL ART. 372 CGP. – C.1
7	2022-005-00	MONITORIO	JANDERSON JAVIER SANABRIA	MARTHA DEL CARMEN VARGAS Y OTRO	JUNIO 7 DE 2022	ADMISORIO – C.1
8	2017-023-00	VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JAVIER IGNACIO CUERVO AGUILLON	EYNER RODRIGO ÁVILA DÍAZ	JUNIO 7 DE 2022	AUD. INICIAL ART. 372 CGP. – C.1
9	2019-007-00	VERBAL DE PERTENENCIA	DALVIS ALVEIDA SILVA GUERRA	JORGE ELIECER CUESTAS PINZÓN Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	JUNIO 7 DE 2022	FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL – C.1



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE HATO COROZAL, CASANARE

COD: DESPACHO: 8 5 1 2 5 4 0 8 9 0 0 1

ESTADO CIVIL No. 011
JUNIO 8 DE 2022
2 fls.

CONSTANCIA SECRETARIAL-. Hoy OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado, a efectos de notificar legalmente a los sujetos procesales de conformidad con el precepto contenido en el artículo 295 C.G.P.

[Firma manuscrita]
JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
De Hato Corozal-Casanare

Juan M.

